

EDITOR:  
Rodrigo  
A. Rosales  
Contreras  
COEDITORA:  
Ilse Becerril

estados  
@eleconomista.mx  
eleconomista.mx

COEDITORA GRÁFICA:  
Catalina Ortíz

## En breve

**Quintana Roo**  
**Alistan reunión de industria turística.** Los líderes del turismo de todo el mundo se preparan para reunirse en Cancún el próximo mes para debatir "Where Next?" en la industria, durante la décima edición de MarketHub Americas de Hotelbeds; se cubrirán temas de innovación.

**Jalisco**  
**Producción supera cifras.** Con 41.7 millones de toneladas producidas en el 2022, cuyo valor comercial ascendió a 217,821 millones de pesos, Jalisco se consolidó como el líder nacional en producción agroalimentaria. De acuerdo con SIAP, Jalisco aporta 22% de la producción nacional pecuaria.

**Querétaro**  
**Impacta ajuste en jornada laboral.** La iniciativa legislativa que se estudia en el país para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales preocupa al sector terciario, declaró Canaco. Este proyecto impactaría económicamente a las pequeñas empresas, además de traer implicaciones fiscales y la contratación de personal.



Hay 14 entidades que ya los aplican

# Impuestos ecológicos reducirán dependencia de recursos federales: Moody's

● La calificadora estima que para los próximos años los gravámenes verdes se van a convertir en una fuente importante de nuevos ingresos para los subnacionales

Camila Ayala Espinosa  
estados@eleconomista.mx

**P**ara este año, ya son 14 entidades federativas que cuentan con impuestos ecológicos, sin embargo, si bien estos gravámenes todavía no representan un gran ingreso, su proliferación tendrá un impacto gradual, considera Moody's en su reporte Impuestos Ecológicos en México.

Al recordar que la creación de impuestos ecológicos a nivel estatal fue avalada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación desde el 2019, la calificadora estimó que para los próximos años los impuestos verdes se van a convertir en una fuente importante de nuevos ingresos para los subnacionales, ya que será más frecuente que los gobiernos vean que con ellos se puede reducir su dependencia hacia las transferencias federales.

**Los estados** enfrenten diversos tipos de riesgos ambientales, incluyendo los asociados al cambio climático como desastres naturales, el efecto del aumento del nivel del mar, sequías e incendios forestales.

“Estimamos que esta implementación impositiva se volverá cada vez más común en el mediano y largo plazo. Sin duda, la existencia de impuestos ecológicos como figuras recaudatorias representa un paso hacia una mayor diversificación de ingresos para los estados, aunque su crecimiento dependerá del ritmo de su aplicación y de las prioridades en materia de mitigación ambiental y de recaudación de cada entidad”, ahonda el documento.

Estos instrumentos, recalca Moody's, toman mayor relevancia en un escenario en donde las entidades tienen un espacio acotado para la creación de nuevas figuras recaudatorias; “en la práctica, el alcance de estos impuestos dependerá de la capacidad efectiva de cobro y de las tasas impositivas”.

Cabe señalar que las tarifas aplica-

## Líder norteño

De las 14 entidades con impuestos ecológicos, para este 2023 Nuevo León es el estado con el mayor monto proyectado.

**Estados con mayor monto por impuestos ecológicos 2023** | MILLONES DE PESOS



FUENTE: LEYES DE INGRESOS ESTATALES

## 0.5

**POR CIENTO**

es el máximo de participación de los impuestos ecológicos en el total de ingresos de los estados.

das para cobrar impuestos ambientales a nivel estatal están por debajo de los referentes internacionales, por ejemplo, está el impuesto por la emisión de gases a la atmósfera, cuyo costo en los estados mexicanos varía entre 2 y 31 dólares, mientras que en California, Estados Unidos, se cobra como mínimo 31 dólares.

Por ello, los gobiernos locales, además de aplicar una política de tarifas, requieren una base completa de contribuyentes y mecanismos de medición y cobro eficientes.

### Grandes beneficios ambientales

La calificadora detalla que estos ingresos también concentran grandes beneficios ambientales, ya que pueden ayudar a combatir riesgos climáticos, como sequías, inundaciones, incendios forestales, entre otros.

“La proliferación de dichos impuestos aplicados a actividades que abarcan desde la emisión de gases a la atmósfera hasta la remediación ambiental por actividades extractivas o contaminantes, ha implicado modificaciones al marco fiscal e institucional en el sector que permitirá a los estados mejorar sus condiciones ambientales de manera gradual, aunque esperamos un im-

pacto limitado — tanto crediticio como ecológico— en el corto y mediano plazo”, recalca.

Se suma que la generación de recursos adicionales para fondear iniciativas ambientales, con el paso del tiempo va a ser un elemento más importante para la rentabilidad crediticia de los estados.

La calificadora detalla que los 14 estados que ya aplican este tipo de gravámenes verdes son: Baja California, Campeche, Coahuila, Ciudad de México, el Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

La mayoría de estas entidades proyecta en sus leyes de ingresos que la recaudación de impuestos ecológicos en el 2023 será menor a 0.5% de los ingresos totales.

### **Con mayores oportunidades**

De 14 estados, destacan Nuevo León (A-.mx estable) y Querétaro (AAA.mx estable) porque cuentan con las proyecciones de recaudación más ambiciosas.

“Ambos estados tienen economías regionales con niveles de industrialización por encima del promedio nacional y han sido relativamente proactivos en la política recaudatoria (...) Los impuestos ecológicos de los dos estados tienen el potencial de fortalecer aún más sus ingresos propios, aunque estimamos que igual tomará un tiempo para establecer prácticas eficientes de recaudación”, reitera Moody’s.

Además, informa que Nuevo León cuenta con un PIB per cápita equivalente a 168% del promedio nacional, y sus ingresos propios han sido, en promedio, equivalentes a 25% de los ingresos operativos entre el 2019 y el 2021.

Mientras que Querétaro cuenta con un PIB per cápita de 120% del promedio nacional y sus ingresos propios han sido equivalentes a 23 por ciento.

En general, las leyes de Hacienda estatales estipulan que los recursos generados con los impuestos ecológicos se tienen que destinar a gasto relacionado con los desafíos ambientales.